Acta de la Sesión N° 71

28 de agosto de 1967

En Buenos Aires a veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. Raúl Máximo Crespo el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Enrique Otarrio y los Vocales Srta. Prof. Rosa Porfilio y Prof. Ricardo Juan Tasso.

Ausente, en misión oficial, la Vocal Srta Prof. Amalia J. Bellitti.

Siendo las 12 y 10 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el orden del día.

Expte. 6749-67 1 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 103 de Chaco, de la maestra de la nº 114 de dicha provincia Srta. Juana Luz Córdoba.

Expte. 18642-66 2 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 2/1º de la maestra de sección de jardín de infantes de la nº 46 de Tucumán Srta. Nilda Isabel Díaz.

Expte. 7728-67 3 Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 182 de Entre Ríos, de la maestra de la nº 85 de dicha pro-

vincia Sra. Julia Filomena Quattrochio de González.

Expte. 8240-67 4 Dejar sin efecto la designación como director de la Esc. nº 447 de Chaco, del maestro de la nº 118 de la misma provincia Sr. Alejandro Clive Suarc.

Expte. 7110-67 5 Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 206 de Mendoza, de la Srta. Ida Imperia Aranda por renunciar al cargo.

Expte. 6842-67 6 Dejar sin efecto la c. de servicios que no se hizo efectiva en la Junta de Clasificación de Río Negro, de la directora de la Esc. 187 de dicha provincia, Srta. Angélica Nieves Domínguez Ino.

Expte. 19998-66 7 Dejar sin efecto la c. de servicios que no se hizo efectiva en la Junta de Clasificación de Jujuy, de la maestra de la Esc. 37 de esa provincia, Sra. María Esther Gartarino de Hansen.

Expte. 8242-67 8 Aceptar la renuncia de la maestra de la Esc. 167 de Río Negro, Srta. Hilda Haydée Domínguez.

Expte. 7763-67 9 Aceptar la renuncia de la maestra de la Esc. 31 de Entre Ríos, Sra. Flora Jacinta Díaz Molina de Senaday.

Expte. 5560-67 10 Aceptar la renuncia de la maestra especial de la Esc. ad. nº 4/9º, Sra. María Isabel Leo de Ferreyra.

Expte. 5534-67 11 Aceptar la renuncia de la maestra de la Esc. 25 de Chubut, Srta. Beatriz Francisca Rivas.

Expte. 20530-66 12 Aceptar la renuncia del maestro de la Esc. hogar nº 10 de Chubut, Sr. Ricardo Alfredo Mattuz.

Expte. 13716-66 13 Aceptar la renuncia de la directora de la Esc. 401 de Stgo. del Estero, Sra. María Lilia Montaldo de Vittar.

Expte. 5506-67 14 Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que en la Esc. 57 de La Pampa, desempeña la Sra. Alicia Elta Charette de Andreani.

Expte. 3953-67 15 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la Esc. 41 de Bs. As. desempeña la Sra. Shara Elvira Panatti de Schoobridge.

Expte. 5628-67 16 Asignar funciones auxiliares hasta 16/5/968 a la maestra de jardín de infantes de la Esc. 295 de Tucumán, Sra. Elta Angélica Gordillo Villafañe de Pezzatti

y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte. 7252-64 17 Asignar funciones auxiliares hasta el 12/9/67 a la maestra de la Esc. 85 de Catamarca, Sra. Hilda Leonor Lotes de Toledo y ubicarla en la nº 153 de esa provincia

Expte. 1688-66 18 Asignar funciones auxiliares hasta el 3/7/68 a la maestra Esc. 14/6º, Sra. Susana María Abariñas de Berger y ubicarla en la nº 15/12º.

Léase pág. 204, línea 21.

Expte. 4799-67 19 Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de jardín de infantes de la Esc. 18/13º, Srta María Julia Francisca ~~Giácomo~~.

Léase pág. 204, líneas 22 y 23

Expte. 13655-67 20 Acordar traslado transitorio de la maestra Esc. 245 de Corrientes, Sra. Vilda Mercedes Fagoaga de Bisagne.

Expte. 12517-67 21 Imponer el nombre de Federico Carlos Sigel a la Esc. 113 del Dpto. Gral. Obligado - Santa Fé.

Expte. 11796-67 22 Imponer el nombre de Capitán de Fragata Eligio Domingo Bertucci, a la Esc. 229 del Dpto. Esquina - Corrientes.

Expte. 14512-67 23 Aprobar nombramiento de la Srta. Susana Beatriz Cameau Ariza, como maestra suplente en el Instituto Argentino de la "Audición y el Lenguaje" sito en Luis M. Campos 1582 - Capital.

Expte. 14513-67 24 Aprobar nombramiento de la Srta. Margarita Teresa D'Agostino, como maestra de Adaptación sección primaria, en el "Moderno Instituto Psicopedagógico" sito en 3 de Febrero 1750 - Capital.

Expte. 14628-67 25 Aprobar la suspensión de actividades en la Esc. 35 de La Pampa, el día 16 de junio último, en cumplimiento del feriado decretado por el Gobierno Provincial.

Expte. 12875-67 26 No hacer lugar a lo solicitado por la dirección de la Esc. 13/5º.

Expte. 11950-67 27 No hacer lugar a la iniciativa formulada por el Sr. Carlos Luis Chiesa, sobre la nueva fórmula para obtener la superficie del círculo, por no convenir a los intereses escolares.

Expte. 13999-67 28 Aprobar la nómina de personal directivo propuesta por la Insp. Téc. Gral. Esc. de la Capital para el cargo de Secretario Técnico interino y suplente de los D. Escolares que en cada caso se indica.

Expte. 10349-67 29 Crear una sección de jardín de infantes en la Esc. nº 3/8º, transfiriendo a tal fin un cargo vacante de maestra jardinera de la Esc. 10 de la mencionada jurisdicción.

Expte. 9535-67 30 Dejar en suspenso las sanciones de apercibimiento aplicada por la Insp. Sec. de San Luis, a la Srta. Antonia América Ortiz y a la Sra. Zulema Arrascaeta de Pereyra, respectivamente directora y maestra de la Esc. 301 de San Luis y disponer sumario administrativo a las citadas docentes.

Expte. 11801-67 31 Disponer sumario administrativo al director de la Esc. 257 de Misiones, Sr. Luis Ricardo Kruchowsky y autorizar a la Insp. Téc. Sec. de Misiones para que, previo informe del sumariante, disponga el mantenimiento o cese de la suspensión preventiva del imputado o su ubicación transitoria.

Expte. 21195-66 32 Dejar en suspenso la consideración de la renuncia presentada por la Sra. Nélida Julieta Quevedo de Estrella, maestra de la Esc. 182 de Mendoza y disponer la instrucción de un sumario administrativo a dicha docente.

Expte. 4395-67 33 Dejar en suspenso la renuncia presentada el 8/3/67 por la maestra de la Esc. 31 de Río Negro, Sra. Haydée Rebeca Levy de Atochkin, por haber sido interpuesta con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación irregular de revista y disponer la instrucción de un sumario administrativo a dicha docente.

Expte. 6181-67 34 Disponer sumario administrativo a la Visitadora de Higiene de la Seccional Médica de Jujuy, Srta. Ninfa Macluf.

Expte. 8501-67 35 Disponer sumario administrativo a la maestra de la Esc. 247 de Misiones, Srta. Ana María Bellocchio.

Expte. 18541-61 36 Disponer sumario administrativo a la maestra

de la Esc. 99 Bs. As. Sra. Evelia Basconnet de Catos.

Expte. 8644-67 | 37 | No aceptar la renuncia de la maestra Esc. 60 de Mendoza, Sra. Dora Beatriz Villarino de Mendiondo y disponer la instrucción de un sumario administrativo a la citada docente.

Expte. 10179-67 | 38 | Disponer sumario administrativo al director de la Esc. 634 de Stgo. del Estero, Sr. Federico Vega.

Expte. 11751-67 | 39 | Disponer sumario administrativo a la directora de la Esc. 109 de La Rioja, Sra. Francisca Amatte de Baigorri.

Expte. 626-66 | 40 | Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución del 14/9/967 y autorizar a la Insp. Téc. Gral. Esc. de Pror. Zona 2da. para designar sumariante y secretario en el sumario ordenado en el punto 1º de la resol. de fs 93.

Expte. 8255-67 | 41 | Conceder licencia con goce de sueldo a la Sra. Nydia Elia Segano de Bustos, maestra del Jardín de Infantes nº 1 del Inst. "F. F. Bernasconi".

Expte. 1811-67 | 42 | Prorrogar hasta el 23/6/967 la licencia sin goce de sueldo, concedida a la Srta. Ana María Marquesich, empleada de la Insp. Téc. Gral. de Pror. Zona 2da

Expte. 8502-67 | 43 | Solicitar al P. E. Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia sin goce de sueldo, desde el 17/4/967 y mientras dure su función al maestro de la Esc. 2/11º Sr. Armando Mariano Reale.

Expte. 14748-66 | 44 | Solicitar al P. E. Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia con goce de sueldo desde el 22/8 al 5/12/66, al maestro de la Esc. 21/17º Sr. Francisco Javier Branda.

Expte. 19586-66 | 45 | Limitar al 17/10/966 la licencia sin goce de sueldo, le fuera concedida desde el 1/9/966 hasta el 28/2/67, al Sr. Rafael Agustín Brol, agente de la Insp. Téc. Gral. de Asistencia al Escolar.

Expte. 20056-66 | 46 | Conceder licencia con goce de sueldo desde el 20/4/966 al 20/4/967, a la maestra de la Esc. 296 de Córdoba, Srta. Josefina Santina Baradello.

Expte. 20134-66 | 47 | Prorrogar a partir del 7/2/67 la licencia sin suel-

do que solicitara oportunamente la Srta. Elsa Inés García, empleada de la Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 2da.

Expte. 8815-66 48 Solicitar al P. E. Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia con goce de sueldo desde el 2/3 al 30/4/966, a la Srta. Esther Elizabeth Patane, maestra de la Esc. 110 de Trelew-Chubut.

Expte. 12224-67 49 Conceder licencia sin goce de sueldo desde el 1º al 31/3/967, a la Srta. Alba Marta Picasso, maestra de la Esc. 11/12º.

Expte. 10012-67 50 Conceder licencia con goce de sueldo desde el 7/5 al 15/12/967, al Sr. Eduardo Juan Luis Ettolitre, maestro de la Esc. 36 de Santa Fé.

Expte. 10835-66 51 Conceder licencia sin goce de sueldo desde el 1º al 10/12/965, a la maestra de la Esc. 204 de Chaco, actualmente en la nº 44 de Entre Ríos, Sra. Amelia Esther Esquiro de Mierez Sotero.

Expte. 10152-67 52 Conceder licencia con goce de sueldo desde el 2 de mayo hasta el 1º setiembre de 1967, a la Sra. Estela Pedernera de Zupo, maestra de la Esc. 37 de San Luis.

Expte. 5515-66 53 Solicitar al P. E. Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia con goce de sueldo desde el 16/3/966 al 16/3/968, a la Srta. Nelly Zunilda Menéndez maestra de la Esc. 2/19º.

Expte. 4413-66 54 Prorrogar a partir del 1/11/966 hasta el 22 del mismo mes, la licencia que se le acordara a la maestra especial de la Esc. 23/9º Sra. Erminda Elsa Bruzzese de Alidori.

Expte. 5312-67 55 Solicitar al P. E Nacional quiera dictar decreto reconociendo de legítimo abono las diferencias entre los haberes percibidos por la Srta. Elisa Bustamante Torres como clase "D." Grupo II y las funciones transitorias desempeñadas desempeñadas como clase "B" grupo IV en el período comprendido entre el 1/10/58 y 30/11/961.

Expte. 6994-66 56 Solicitar al P. E. Nacional quiera dictar decreto reconociendo de legítimo abono el pago de la diferencia de haberes de los servicios que prestara como clase "A"

grupo IV, la Sra. María Elena Scala de Ros, agente clase "A" grupo V de la Direc. Gral. de Arquitectura.

Expte. 10354-67 57 Reconocer a los nuevos propietarios que se nominan en autos, como nuevo propietarios del edificio donde funciona la Esc. 22/13º

Expte. 13549-66 58 Reconocer al Sr. Isidoro René Lorenzatti como nuevo propietario del inmueble donde funciona la Esc. 507 de Córdoba.

Expte. 7097-64 59 Reconocer como nueva propietaria del local donde funciona la Es. 281 de Tucumán, a la A. Cooperadora "Mariano Moreno" y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el citado inmueble.

Expte. 13062-67 60 Reconocer por aplicación de las normas del decreto nº 1262/66 y del 2443/67, los viáticos devengados por el miembro titular de la Junta de Clasificación de Santa Fé, Srta. Clara Esmeralda Benarrosh, desde el 1/4 al 30/6/67.

Expte. 12191-67 61 Reconocer a favor del Sr. Cristóbal Rodríguez Kessy, derecho a percibir los viáticos correspondientes a la comisión de servicios que cumple en la Esc. hogar nº 19 de San Luis, desde el 7/4/967 y por un lapso de nueve meses corridos. y disponer su liquidación y pago.

Expte. 9654-67 62 Reconocer los servicios prestados con carácter "ad-honorem" por la Sra. Aída Suárez de Saria, como Inspectora de Obligación Escolar, en los períodos 1/3 al 31/10/946 y 1947.

Expte. 9544-66 63 Solicitar al P. E. Nacional quiera dictar decreto insistiendo en la resolución de fs. 11, por la que se reconocen los servicios prestados por la Sra. Mercedes Gómez de Barbona, ex-portera suplente de la Esc. 62 de Bs. As. desde el 10/9 al 20/12/964 y se declara de legítimo abono el gasto que demande el pago de los mismos.

Expte. 358-65 64 Reconocer a la Sra. Sofía de Jesús Zelaya de Altozanoz, propietaria del inmueble donde funciona la

Esc. 36 de Tucumán un alquiler mensual por dicha finca de $2.000 m/n. y celebrar contrato de locación con la misma, por el inmueble de su propiedad. ——————

Expte. 10003-67 65 Reconocer a la A. Cooperadora "Domingo F. Sarmiento" de la Esc. 199 de Santa Fé, aprobar sus Estatutos y disponer la inscripción correspondiente. ——————

Expte. 12108-67 66 Acordar traslado transitorios solicitado por la maestra de la Esc. 68 de Misiones, Sra. Berta Angélica Araujo de Iturria Vallejos a establecimientos de la Cap. Federal. ——————

Expte. 1476-67 67 Traslar a la Sra. Rosa Gil de Orellano, portera de la Esc. 36 de San Juan a la nº 104 de la citada provincia y oportunamente deberá proveerse de personal de servicio a la Esc. 36 de San Juan. ——————

Expte. 12438-67 68 Trasladar a la Sra. Albertina Marina Castro Rolón de Bustamante, portera de la Esc. 6/6º a la similar nº 9 del mencionado Distrito. ——————

Expte. 12437-67 69 Trasladar al Sr. Osvaldo Antonio Barbagelata, portero del D. E. 7º, a la Biblioteca nº 2/9º. ——————

Expte. 11222-67 70 Trasladar a la Srta. Concepción María Meinuto portera de la Esc. 15/1º, a la nº 24/18º. ——————

Expte. 986-67 71 Autorizar a la dirección de la Esc. adultos 10/15º a utilizar las dependencias destinadas a vivienda del director, existente en el edificio de propiedad fiscal que ocupa la citada escuela, como asimismo a efectuar las mejoras que se propicia realizar en dicho inmueble, las que correrán por cuenta exclusiva de la A. Cooperadora

Expte. 9576-67 72 Autorizar a la Sra. María Amalia Lizarraga de Maldonado, portera de la Esc. Experimental para Adultos, para hacer uso de sus vacaciones anuales reglamentarias en lo que resta del presente año. ——————

Expte. 23848-66 73 Autorizar a la dirección de la Esc. 34 de Santa Fé a efectuar el techado del patio del establecimiento con sistema de "Arco parabólico enterizo" de cuyo costo $299.000 m/n. se hará cargo la A. Cooperadora. ——————

Expte. 240-67 74 Autorizar a la A. Cooperadora de la Esc. 2/20º para techar el patio de dicho local escolar, corriendo por su

exclusiva cuenta los gastos que demande la obra a reali-
zarse, la que deberá llevarse a cabo bajo la supervisión
de la Direc. Gral. de Arquitectura. ________

Expte. 2817-66 75 Autorizar a la Dirección de la Esc. 20/3º a reacondi-
cionar para fines escolares, la vivienda destinada al di-
rector de dicho establecimiento, debiendo correr los gas-
tos que la obra demande por cuenta de la A. Cooperadora.

Expte. 9150-67 76 Autorizar a la empleada del C.E. 8º, Sra. María
Esther Rodríguez de Flourest, a desempeñar sus tareas
en el horario completo. ________

Expte. 8461-67 77 Autorizar a la empleada de la Insp. Téc. Gral. de
Asistencia al Escolar, Srta. Lilia Nora Conte a prestar
servicios con horario reducido de cuatro horas.

Expte. 14491-66 78 Aceptar y agradecer a Bodegas y Viñedos Angel Turlo-
tti Hnos. S.A.L., la donación de 1 ha. de terreno en el
paraje denominado "Los Coros" departamento Capital
de la provincia de San Luis. y autorizar al Insp. Seccional
de San Luis a inscribir en el registro respectivo el bien
de que se trata. ________

Expte. 8889-67 79 Aceptar y agradecer al Sr. Segundo Villafañe la dona-
ción de 1 ha. de terreno ubicada en el Dpto. Loreto de la
provincia de Stgo. del Estero, con destino a la Esc. 558
de la citada jurisdicción y facultar al Inspector Téc.
Seccional a inscribir el dominio del inmueble a
nombre del C.N. de Educación. ________

Expte. 2099-64 80 Aceptar y agradecer a la A. Cooperadora de la Esc.
Provincial de Comercio nº 1, que funciona en el local
de la Esc. 288 de Misiones, la donación de 2 aulas de
madera, construidas en terreno del establecimiento,
cuyo costo se eleva a $ 220.000 m/n. ________

Expte. 837-66 81 Aceptar y agradecer a la A. Cooperadora de la Esc.
nº 14/4º, la donación de elementos cuyo valor asciende
a $ 149.560 m/n. ________

Expte. 15901-64 82 Aprobar sumario administrativo y no aceptar la
renuncia presentada por la maestra de la Esc. 196 de
Córdoba, Sra. Edith López de Sampaolesi, y declarar

cesante a dicha docente. ____________

Expte. 26980-60 | 83 | Aprobar lo actuado y declarar cesante por abandono del cargo y con posterioridad al 28/12/960, a la maestra Esc. 4 de Río Negro, Srta. Enedina Lorenza Martínez ____________

Expte. 21852-66 | 84 | No hacer lugar al recurso interpuesto por el Sr. Arístides G. Velazquez, por no encontrarse su solicitud encuadrada en los términos del art. 34 del E. del Docente y de la Resolución de C. Gral. nº 6/67. ____________

Expte. 288-67 | 85 | No hacer lugar al recurso interpuesto por el Regente interino de la Esc. hogar nº 11 de Ezeiza - Bs. As., Sr. Carlos Segundo Juárez contra la sanción que se le aplicara a fs. 31.

Expte. 23436-65 | 86 | No hacer lugar a lo solicitado por la Sra. María del Rosario Gómez de Fernández, maestra Esc. 11/7º ____________

Expte. 21414-66 | 87 | No hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Luis A. Norte, Secretario Administrativo de la Esc. hogar nº 19 de San Luis, en virtud de no ajustarse su reclamo a los términos de la Ley 9.688. ____________

Expte. 2639-67 | 88 | Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Esc. 67 de Bs. As. Sra. Raquel Nidia Rotaeche de Echevarria.

Expte. 8660-67 | 89 | Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Herminia Huertas de Negro, al cargo de portera-casera de la Esc. 10/10º. ____________

Expte. 16414-66 | 90 | No hacer lugar a la solicitud presentada por la Srta. Sara Josefa Carlota Romero, directora interina del Jardín de Infantes nº 9/16º, para que se deje sin efecto su renuncia y aceptar con anterioridad al 1/8/966 la renuncia que al cargo presenta dicha docente, rechazándose los términos en que funda la misma. ____________

Expte. 11939-64 | 91 | Aceptar la renuncia que al cargo de médico zonal dependiente de la Delegación Seccional en Catamarca, presenta el Dr. Hugo Luis Racedo. ____________

Expte. 20707-64 | 92 | Aprobar el Certificado Final de Obra por la suma de $ 9.600 m/n. correspondiente a los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 14 de San Luis, realizado por la firma José Nicasio Nuñez y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ____________

Expte. 12400-65 93 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 231 de Bs. As. realizados por la firma Ramón Varela y disponer la liquidación y pago del Certificado nº 2 de Recepción Definitiva por un importe de $41.890 m$n. a favor de la citada firma.

Expte. 20738-65 94 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva y el Certificado nº 2 de Recepción Definitiva presentados por la firma Antonio Augio, correspondiente a los trabajos de reparación llevados a cabo en la Esc. 11/2º, por la suma de $39.550 y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ———

Expte. 22091-65 95 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Juan J. Chiesa, en virtud de encontrarse la misma comprendida en lo dispuesto por el art. 6º in fine del Reglamento vigente. y disponer que por Direc. Gral. de Administración se verifique el ingreso de fondos de que da cuenta el Sr. Apoderado Dr. Rodolfo A. Quevedo. ———

Expte. 4765-67 96 Aprobar lo actuado en carácter de prevención sumarial y desestimar por falta de pruebas la denuncia formulada contra el Inspector de Zona de Catamarca, Sr Armando Canil, por el Inspector de Zona de la misma jurisdicción, Sr. Gustavo Adan Martínez. ———

Expte. 14171-57 97 Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Juan Tomás Trias y aceptar la fianza ofrecida por el mismo; que se estima suficiente para el caso de un posible reintegro de fondos y habiéndose verificado el ingreso de fondos, acordar al denunciante el porcentaje establecido en el Reglamento de Denuncia de Bienes vacantes, que asciende a la suma de $17560 a cuyo efecto deberá girarse el expte. a la Direc. Gral. de Administración para su liquidación y pago. ———

Expte. 11408-66 98 Aprobar el Contrato de Locación obrante a fs. 11, celebrado entre el Inspector Seccional de Córdoba y el Sr. Mohamed Mosein, por el inmueble de su propiedad donde funciona la Esc. 313 de esa jurisdicción.

Expte. 4555-66 99 Aprobar contrato de locación celebrado entre el

Sr. Orlando Godoy y el Inspector Seccional respectivo, por el local que ocupa la Esc. 96 de La Rioja.

Expte. 5035-67 100 Autorizar al Inspector Seccional de Córdoba a suscribir contrato de cesión gratuita con el propietario del inmueble que ocupa la Esc. 331 de Córdoba.

Expte. 20135-59 101 Aprobar contrato de locación suscripto con el Sr. Alberto Illanes propietario del inmueble donde funciona la Esc. 510 de Córdoba

Expte. 7473-67 102 Disponer levantamiento de clausura del local de la calle Santa Fé 2259 - Capital, que ocupaba el ex-partido Movimiento de Integración y Desarrollo y entregar los muebles que se consignan a fs. 4 a la Direc. Gral. de Administración y devolver la tenencia del inmueble a su locataria, Sra. Grisela Ochandeta de Mobilio

Expte. 8458-67 103 Disponer que el personal docente y directivo de la Esc. 20 de Hospitales, que funciona en el Policlínico Ferroviario Central, se le liquiden sus haberes a partir del 18/7/966, con la adición de 5 puntos por tarea diferenciada.

Expte. 8647-67 104 Aprobar la medida adoptada por la Insp. Secc. de Stgo. del Estero por la que se acepta la colaboración de diez empleados del orden provincial que pasaron a prestar servicios transitorios en dicha Seccional.

Expte. 24190-66 105 Pasar a la Escribanía Gral. de Gobierno de la Nación a los efectos de que extienda la escritura traslativa de dominio del inmueble de que se trata.

Expte. 23813-64 106 Autorizar al Inspector Seccional de Misiones a inscribir la fracción de terreno donado por el Sr. Pablo Wolozinczuk en el registro respectivo.

Expte. 3960-64 107 Dejar sin efecto resolución del 5/8/966 y ratificar la resolución del 14/10/964 por la cual se retrotrae la situación existente al 3/3/964, convalidando lo dispuesto por la dirección de la Esc. 21/4º al designar vicedirectora interina a la Srta. Olga Marcelina D'Anna.

Expte. 22324-41 108 Disponer que la Direc. Gral. de Administración transfiera la cantidad de $ 151.588 m/n. a la Insp. Sec. de Corrientes para ser depositados a la orden del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 1 de esa provincia y como pertenecientes a los autos caratulados Ramirez, Rosario Ange-

		lica c/ C. N. de Educación s/ revocación de donación.
Expte. 16671-65	109	Ceder a la Municipalidad de Pergamino - Bs. As., una franja de 10 mts. de ancho del terreno que ocupa el edificio de la Esc. 142 de la citada provincia, con destino al ensanche del camino de acceso de la Ruta Nacional nº 8 de localidad Pinzón.
Expte. 20927-64	110	Autorizar al Inspector Seccional de Entre Ríos a suscribir el boleto de compraventa a nombre del C. N. de Educación por el inmueble donde funciona la Esc. 4 de esa jurisdicción
Expte. 512-56	111	Disponer que la Direc. Gral. de Personal por aplicación del art. 180 de la Ley 14473, compute el tiempo que permaneció separado de su cargo el director de la Esc. 395 de Stgo. del Estero, Sr. José Alberto Suárez.
Expte. 8710-67	112	Acordar al personal directivo y docente de la Escuela Domiciliaria que se nomina a fs. 2/3 dependiente de la Insp. Téc. Gral. de Asistencia al Escolar, la partida "movilidad fija" por el ejercicio de 1967
Expte. 9599-67	113	Declarar no apta para fines escolares, el inmueble sito en Pico nº 4437 - Capital.
Expte. 20591-66	114	Hacer lugar al recurso interpuesto por el Sr. Héctor Fernando Ramón Collufio y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación nº 2 quien deberá calificarlo junto a los demás participantes en el Concurso nº 228
Expte. 8026-66	115	Justificar como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias injustificadas en que incurriera la portera de la Esc. 24/12º, Sra. Italia Noemí Saazarandon de Meillan Ramos y trasladar a la misma a la Esc. 2/12º.
Expte. 14709-65	116	Aprobar lo actuado y suspender por sesenta días al director de la Esc. 206 de Tucumán, Sr. Pablo Ramón Aldana.
Expte. 9487-66	117	Adjudicar los trabajos de reparación del equipo motobombeador del edificio de la Esc. 82 de Stgo. del Estero a la firma Luis García, en la suma de $11.700 m/n.
Expte. 22967-66	118	Ceder con carácter precario al Consejo Provincial de Educación de Río Negro, una estructura del sistema

"E.R.65" con destino al funcionamiento de la Esc. 41 de su jurisdicción ___

Expte. 11738-67 119 Acordar traslado transitorio de la maestra de la Esc. 40 de San Juan, Señora Mary Esther Illanes de Ortiz Reyes. ___

Expte. 12644-67 120 Acordar traslado transitorio de la maestra especial de la Esc. ad. 4/16º, Sra. Aida Mabel Carrena de Balestra. ___

Expte. 11728-67 121 Acordar traslado transitorio de la maestra esc. 17 de Catamarca, Srta. Sila Rosa Avila. ___

Expte. 8472-67 122 Prolongar a doce horas semanales la labor habitual de la maestra especial de la Esc. 24/4º Srta. Mabel Zirollo y acordar a la misma el beneficio que por prolongación de jornada le corresponde. ___

Expte. 10118-67 123 Aprobar el despacho producido por las Insp. Téc. Gral. de Esc. de la Capital y de Esc. Part. e Inst. Educativos Diversos, relativo a las bases del concurso de composiciones literarias patrocinadas por la firma "Angel Estrada y Cpnia. S.A." y al calendario confeccionado para la realización del mismo.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos: ___

Se acuerda cursar una nota al Interventor en la Inspección Seccional de Córdoba para que, conjuntamente con el Delegado de la Direc. Gral. de Arquitectura en la citada provincia, investigue el destino dado a las estructuras R.65, cedidas oportunamente al Gobierno de la Provincia para albergue transitorio de los pobladores afectados por el temporal último e informen directamente al Sr. Presidente, a fin de que en base al mismo la Direc. Gral. de Arquitectura efectúe las gestiones posteriores. ___

Expte. 15884-67 Disponer que en las escuelas primarias de la Capital Federal, el acto de homenaje a Don Domingo F. Sarmiento se realice el día 11 de setiembre a las 15 y en la forma que establece el Calendario Escolar. Disponer que ese día y a la misma hora, el H. Consejo rinda homenaje al prócer concurriendo al Parque 3 de Febrero para depositar una ofrenda floral al pié al monumento allí emplazado. Direc. Gral. de Administración dará al

gasto que demande al cumplimiento del punto 2º la imputación que corresponda. Se aprueba. ____

Expte. 14551/67 Acordar traslado transitorio a la maestra de la Esc. 10/8º Srta. Eteluz Abariño, a un establecimiento de la ciudad de Embarcación, prov. de Salta. ____

El Sr. Presidente plantea la situación creada en las escuelas de doble escolaridad con las designaciones de vicedirectores efectuadas por resolución del 20/7/967 expte. 13780/67 y solicita al H. Cuerpo el estudio y revisión de la medida para aclarar la real situación del caso y dejar a salvo la responsabilidad de todos y por considerar que los actos de gobierno del Consejo deben estar claramente documentados para no dar lugar a dudas ni comentarios desfavorables de la opinión pública y de los docentes. ____

Agrega que por la citada resolución fueron designados en cargos de doble escolaridad 25 Directores y 22 Vicedirectores en puestos vacantes, que fueron seleccionados tomando como base su actuación profesional, su situación de revista y sus condiciones morales e intelectuales, y efectuadas de acuerdo con el informe elaborado por la Comisión de Didáctica, en ausencia por misión oficial de uno de sus integrantes. ____

Con posterioridad a dicha resolución la Presidencia se hizo eco de severas críticas por la designación de 8 Vicedirectores por no revistar como Vicedirectores titulares de escuela común por su puntaje y por su actuación, y de 2 Directores, 1 por no revistar como titular y otro por ser mujer en escuela de doble escolaridad de varones. ____

Considera que siendo 47 los funcionarios designados en una misma línea resulta objetable presentar un flanco vulnerable por un número reducido, por lo que se propone mantener firme 23 designaciones de Directores y 16 de Vicedirectores por no ajustarse a la doctrina de personal que este Consejo

sostuviera hasta el presente. ___________

La Vocal Srta Porfilio solicita que se postergue la consideración de la cuestión planteada para una próxima sesión a los efectos de reunir los antecedentes que dieron origen a la citada resolución. ___________

El Sr. Presidente insiste en que el asunto debe ser considerado en el día, razón por la cual a los efectos solicitados por la Srta Porfilio propone que se pase a cuarto intermedio hasta las 16. Se aprueba ___________

Reanudada la sesión a las 17, se pasa a considerar, en comisión, el problema planteado. ___________

En primer término la Srta Porfilio informa sobre los antecedentes y el estudio previo realizado por la Comisión de Didáctica antes de proponer al Consejo las designaciones ahora objetadas. ___________

Lee los estadísticas sobre designaciones anteriores referidas al ingreso del personal de escuelas de doble escolaridad desde la creación de las mismas, detallando los porcentajes correspondientes a los cargos provistos y la categoría del personal que pasó a desempeñar cada uno de ellos. ___________

El Sr. Presidente y el Vocal Sr. Cassi objetan las siguientes designaciones: ___________

Carlos Alberto Pariente: nombrado en la Esc. 21/13° y era director interino de la Esc Nº 4/12°. ___________

Héctor Miguel Angeli - maestro de la Esc 14/4° ubicado en la vicedirección de la Esc. de doble escolaridad Nº 26/5°. ___________

María Storni de Lanusse - maestra de la Esc 6/16° ubicada en la vicedirección de la Esc. 18/5°. ___________

Florencia Guevara de Vattone. - maestra de grado de la Esc. 2/2°, ubicada en la vicedirección de la Esc 11/8°. Pasó en C. de Servicios al Ministerio de Educación.

Ana Rivero de Frias-Posse - maestra de grado de la Esc de doble escolaridad Nº 13/6°, ubicada en la vicedirección de la 12/15° de doble escolaridad. ___________

Graciani E. de Ciccarelli, maestra de grado de la escuela de doble escolaridad N° 12/11° ubicada en la vicedirección de la Esc 7/17° de doble escolaridad. ——

Delia Campusano de Aleman, maestra de grado de la Esc. N° 1/11°, ubicada en la Esc. de doble escolaridad como vicedirectora en la Esc N° 12/7°. ——

Marta Lascano de Reto - maestra de la Esc. N° 3/10° nombrada Vicedirectora interina del mismo establecimiento. Es la docente de mejor puntaje, pero está acogida al Decreto 8820. ——

Celia Margarita Bardi, maestra de la Esc. "Stella Maris" ubicada en la de doble Escolaridad 3/7°.

Agrega que si bien se trata de meritorios docentes, dentro del magisterio de la Cap. Fed. existen vicedirectores que están en condiciones de desempeñar esos cargos y no pueden ni deben ser postergados, ni desplazados, por personal de inferior categoría. ——

El Sr. Vicepresidente y la Srta Porfilio, consideran que el personal cuestionado está en condiciones de desempeñar correctamente los cargos para los cuales fueran designados y que la mayor jerarquía no da en todos los casos, aptitudes optimas para el desempeño de ciertas funciones que si bien son de categorías similar requieren otras experiencias. ——

El Sr. Vicepresidente agrega que considera que los cargos de las Esc. de Doble Escolaridad deben ser confiados a los más capaces. ——

El Sr Presidente comparte esa opinión pero insiste en que previamente debe hacerse una selección entre los vicedirectores titulares de las Esc. comunes y estudiar prolijamente sus antecedentes y experiencias para actuar en doble escolaridad, como se hizo con los directores de forma tal que permita proveer esos cargos

respetándo las jerarquías, criterio que comparte el Vocal Sr Tasso.

El Sr Vicepresidente considera que de adoptar el temperamento propuesto por el Sr. Presidente habría que dejar sin efecto las designaciones de maestro de grado

El Sr Tasso propone se deje sin efecto las designaciones de vicedirector y se efectue un estudio sobre designaciones de maestro de grado.

El Sr Presidente insiste se deje sin efecto la designación de vicedirectores de Esc. de doble escolaridad y que pase a estudio de la comisión de didádica designación de reemplazantes con titularidad en el cargo de vicedirectores en Esc. comunes.

Puesta a votación la moción votan por la negativa el Sr. Vicepresidente y la Vocal Srta Porfilio y por la ejecución de la medida propuesta el Sr. Presidente y el Vocal Tasso.

Por voto de desempate del Sr. Presidente, se dejan sin efecto las designaciones objetadas.

Siendo las 13 y 5 se levanta la sesión.

Página 189 línea 6 a continuación de "Alvariñas" léase "Cardón".

Página 189 línea 10 lo testado "Giácomo" no vale, en su lugar léase "Jacome".

Jarquero